MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 178./2023

POR LA CUAL SE REALIZA LA ADJUDICACION AL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2023 PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE SANITARIO FINANCIADO CON PRESUPUESTO DE FONACIDE CON IDE Nº.436.422.----------

Ciudad de Tebicuary-mi, 31 de Octubre de 2023

VISTO: El dictamen de U.O.C y los procedimientos de contratación para la ejecución de los trabajos previstos para la obra: CONSTRUCCION DE SANITARIO a realizarse en el COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TACUARE'E POTY previsto en la Planificación Educativa del M.E.C y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

- Firma: KUARAHY CONSTRUCTORA cuya oferta asciende a 144.500.000 (GUARANIES: ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil).-
- Firma: MF CONSTRUCCIONES cuya oferta asciende a 148.824.400 (GUARANIES: ciento cuarenta y cuatro millones veinticinco mil ochocientos).-
- Firma: PACHECO CONSTRUCTORA cuya oferta asciende a 148.303.580 (GUARANIES: ciento cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos).-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos según el proyecto de "CONSTRUCCION DE SANITARIO".-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARY-MI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la firma: "KUARAHY CONSTRUCTORA" (UNIPERSONAL) DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES CON RUC Nº. 3775703-2 para los trabajos de Construcción de Sanitario por la suma de Gs. 144.500.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil); conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-

Lic. Lilian Betina Barrios Caballero
SECRETARIA GENERAL

Lic. Ever Antonio Palacios Jara
INTENDENTE MUNICIPAL